

ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

FECHA: 16 DE MAYO DEL AÑO 2023

Siendo las 11:00 horas del día 16 de mayo del año 2023 los miembros del Comité de Transparencia de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM, reunidos en la Sala de Juntas del Comité Ejecutivo General de esta Asociación Gremial, dan inicio a la reunión programada para esta fecha y hora en los siguientes términos:

ASISTENTES:

BIÓL. ÁNGEL OLIVA MEJÍA	PRESIDENTE
C. LUIS CRISPÍN GARNICA SÁNCHEZ	
LIC. ISABEL MENDOZA GARCÍA	
C. LEONARDO GOTT MENDOZA	
LIC. ADRIANA VIDAL GONZÁLEZ	

ORDEN DEL DÍA:

1.- Atender el requerimiento formulado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), respecto al Recurso de Revisión tramitado ante ese Órgano Garante con el número de expediente RRA 5884/23.

ACUERDOS TOMADOS:

I.- Una vez que los miembros de esta Comisión en que se actúa tuvieron conocimiento del requerimiento formulado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) respecto al Recurso de Revisión tramitado antes ese Órgano con el número de expediente RRA 5884/23, se realizó una consulta con fecha 12 de mayo del año 2023 a las áreas correspondientes que integran la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM respecto a que dicha Asociación Sindical se encuentra registrada como empresa ante alguna autoridad dando como resultado lo siguiente: 1.- Que esta Organización Gremial no está registrada como empresa ante ninguna autoridad ni en ningún tipo de registro, ya que únicamente se cuenta con el registro ante la Dirección General de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social por ser una Asociación



ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

Sindical, 2.- Que la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM es una Asociación Sindical sin fines de lucro y que sus fines son exclusivamente dar atención al personal académico. Además de lo anterior, se tomó la decisión en consenso por los miembros que integran este Comité de Transparencia, que por motivos de enfermedad del Titular de la Unidad de Transparencia, el escrito de desahogo del requerimiento anteriormente referido sea firmado por la Maestra Isabel Mendoza García por ausencia.

RESOLUCIONES:

PRIMERA. - Se turna el presente acuerdo tomado por el Comité de Transparencia de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM la Unidad de Transparencia para que se remita al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales la información referida en la presente acta.

SEGUNDA. - Se entrega el acuerdo tomado en la presente sesión por los miembros de este Comité de Transparencia al encargado de elaborar las Minutas para que formule la correspondiente a esta fecha.

Se da por concluida la presente reunión del Comité de Transparencia de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM, siendo las 13:35 horas del día 16 de mayo del año 2023, firmando al calce los que en ella estuvieron presentes.

FIN DE LA MINUTA. -----

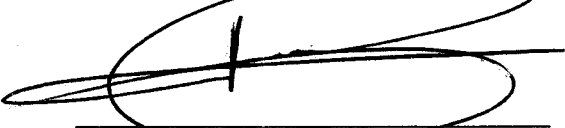
FIRMAN LA PRESENTE MINUTA


BIÓL. ÁNGEL OLIVA MEJÍA
PRESIDENTE


C. LUIS CRISPÍN GARNICA SÁNCHEZ


MTRA. ISABEL MENDOZA GARCÍA


LIC. ADRIANA VIDAL GONZÁLEZ


C. LEONARDO GOTT MENDOZA